

A la atención del Delegado del Gobierno, Rafael González Tovar.

De: Rosario Roda Pérez. Presidenta Junta Rectora Entidad Urbanística de Conservación Mirador de Agridulce II de La Ribera de Molina de Segura.

En relación a las **MACROFIESTAS Y MACROBOTELLONES** que se vienen celebrando en el recinto situado a tal efecto al norte del campus universitario, junto a nuestra urbanización, manifestar nuestro total **RECHAZO** a las fiestas del “alcohol incontrolado” que el rectorado de la Universidad de Murcia está permitiendo y financiando con las consiguientes molestias que los vecinos de nuestra urbanización tenemos que soportar cada año: **conductores ebrios, excesos de velocidad por nuestras calles, accidentes de tráfico, gamberrismo, suciedad, frenazos...**

Los vecinos de la urbanización Mirador de Agridulce II tenemos derecho a vivir tranquilos y a no soportar a estudiantes bebidos al volante haciendo carreras por las calles o a correr el riesgo grave de sufrir un accidente como el sufrido por dos vecinos que están siendo tratados de lesiones por un accidente en el que los estudiantes se dieron a la fuga porque superaban ampliamente la tasa de alcoholemia y no querían responder ante la Policía Local.

Los vecinos no tenemos porqué soportar que los asistentes a esos macrobotellones, tras beber durante horas, decidan coger el coche y para divertirse conduzcan por dirección contraria o se dediquen a hacer los denominados “trompos” con el vehículo en plena calle. Todo lo mencionado ocurrió en el macrobotellón de la Facultad de Económicas del pasado 31 de marzo al que asistieron más de 15.000 personas. Adjuntamos algunas fotografías que ilustran lo que los vecinos tuvimos que soportar.



Algunos estudiantes, en plena calle, se dedicaron a bajarse los pantalones para enseñar el culo a los viandantes. Iban bebidos y no les importó que a 30 metros hubiese un parque infantil con niños pequeños. Iban bastante bebidos.

Lamentablemente los agentes de la Policía Local de Molina de Segura no hicieron nada al respecto. Ni se bajaron del coche para llamarles la atención aunque pudieron comprobar que estaban conduciendo en evidentemente estado de embriaguez.



A parte de rechazar la celebración de macrobotellones de ese tipo, hemos **SOLICITADO al rector de la Universidad de Murcia que cuando se celebren esas “fiestas del alcohol” no dirijan el acceso de los estudiantes con sus coches a través de las calles de nuestra urbanización. Dado que tienen un acceso directo desde el propio campus –facultad de Bellas Artes– y disponen de suficientes plazas de aparcamiento, le hemos pedido que lo dirija por el interior del campus universitario de manera exclusiva para evitar incidentes y accidentes.**

De tal situación hemos informado al alcalde de Molina de Segura, Eduardo Contreras y le pedimos a usted, como Delegado del Gobierno, que a través de la Junta Local de Seguridad tome las medidas que estime necesarias para proteger nuestros derechos ciudadanos y para evitar tales incidentes **ya que nos encontramos ante un problema de seguridad ciudadana**. No sabemos si se pueden prohibir esos macrobotellones, suponemos que NO, pero sí puede pedir al Rector Cobacho el cierre el acceso norte al campus para que los estudiantes accedan al recinto ferial exclusivamente desde el campus y no desde nuestra urbanización. También solicitamos presencia policial en la zona cada macrofiesta y controles de alcoholemia en las inmediaciones.

Lamentablemente la presencia en la urbanización de una pareja de la Policía Local de Molina de Segura no impidió los altercados al tratarse una masa de gente superior a las 10.000 personas. Altercados e incidentes que se repiten cada macrobotellón y, sinceramente, los vecinos estamos hartos.

Están avisados. No queremos lamentar un accidente grave con víctimas en nuestra urbanización por haber permitido que miles de jóvenes se reúnan para beber y beber durante horas y luego cojan el coche superando ampliamente la tasa de alcoholemia. Por otra parte los vecinos de esta urbanización no estamos dispuestos a soportar lo que venimos soportando cada macrobotellón universitario.
LOS VECINOS DE LA URBANIZACIÓN MIRADOR DE AGRIDULCE II HEMOS LLEGADO AL LÍMITE DE NUESTRA PACIENCIA.

Agradeciendo de antemano su atención y **ESPERANDO QUE TOME MEDIDAS**, reciba un cordial saludo.

En Murcia a 25 de Abril de 2011.

Fdo: Rosario Roda Pérez.
DNI: 27.483.177-V

A efectos de notificación o respuesta: **juntamiradoragridulce2@gmail.com**